ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DANEICY CAMACHO PINEDA		
C.C./C.E./NIT-RUT-ID No.	53.088.265	CONTRATO No.	867-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT - CUNDINAMARCA BOYACÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar las actividades definidas en la Etapa de Transición a los Postulados a la Ley 975 de 2005, privados de su libertad y generar informes de tipos preventivo y/o informativo.	Durante el mes de marzo se realiza ingreso a COMEB junto con el asesor y una compañera PR donde se establece contacto con el encargado de la guardia, donde se establecen compromisos para iniciar proceso de transferencia de conocimientos con el cuerpo de custodia del establecimiento penitenciario y carcelario.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	Durante el mes de MARZO se continua proceso de caracterización de los planes de trabajo de 3 PPR-E, adicionalmente se continua realizando visitas domiciliarias para aplicación de instrumentos de tasa de desocupación y encuesta de habitabilidad como parte del proceso de caracterización de los planes de trabajo que se encuentran en elaboración y deben pasar a ejecución durante el mes de abril, y se ponen en ejecución 3 planes de trabajo, con los PPR-E que cuentan con planes de trabajo en ejecución se realizan actividades en la dimensión familiar y personal como parte de los seguimientos que se realizan mes a mes de los acuerdos programados a los mismos.
3. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios de salud.	Se realiza revisión en la base única de afiliados (BDUA) del Fosyga en donde se encontró que los siguientes participantes del proceso de reintegración se encuentran afiliados al sistema de salud al mes de octubre: 05-00555, 23-02528, 01-00058,13-00080, 23-02539,10-00594, 29-00434, 29-00300, 15-01140, 32-01770, 20-01925, 0849-11, 0195-10, 26-00219, 1241-07, 0574-06, 21-00517, 0620-14, 0285-12, 0348-08
4. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción.	Durante el mes de marzo se realiza proceso de caracterización de 3 planes de trabajo que se encuentran en elaboración, la caracterización tiene como objetivo la identificación de las principales dinámicas que manejan en cuanto a lo familiar, lo personal, lo social y lo económico; de igual manera se realiza una proyección de las diferentes opciones de participación en espacios comunitarios liderados por el GT Cundinamarca – Boyacá con el fin de fortalecer procesos de reconciliación como parte de procesos de participación activa dentro de su proceso de reintegración.
5. Caracterizar y acompañar a los núcleos familiares de Personas en Proceso de Reintegración Especial, según los lineamientos técnicos definidos en la dimensión familiar asociados al plan de trabajo.	Durante el mes de marzo se realizó contacto con los PPR-E y sus familias como parte del proceso de acompañamiento enmarcado dentro de la estrategia de atención y acompañamiento a los PPR-E y sus familias que hacen parte del proceso de reintegración y reincorporación.
6. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.	Actualmente se encuentran en proceso de formación un PPR-E CODA: 15-01152 realizando un profesional en agronomía en la UNAD, un PPR-E CODA: 23-02539 realizando un técnico en guianza turística en el SENA, un PPR-E COD:.05-00555 realizando un tecnólogo en control ambiental. Adicionalmente un PPR-E se inscribió para oferta titulada de SENA en la ciudad de Leticia. En cuanto a la ruta regular un PPR está esperando a la oferta titulada del SENA para iniciar su proceso de formación. Y una PPR inicia formación tecnológica en gestión de negocios en la ciudad de Leticia. El día 03 de marzo se realiza contacto con la coordinadora Sena -Bogotá para realizar seguimiento y reporte de asistencias con la PPR-E que se encuentra estudiando y el día 4 de marzo se establece contacto con la coordinadora de servicios turísticos y hoteleros del SENA con el fin de realizar contacto para dar continuidad del proceso de formación y reporte de asistencias de la PPR-E CODA: 23-02539. 2 PPR continúan proceso de formación de FPT con el SENA Bogotá y Medellín en modalidad virtual, se realizó gestión con el coordinador de poblaciones especiales del SENA de la ciudad de Leticia el día 27 de marzo para hacer seguimiento a una PPR que se encuentra realizando un tecnólogo en gestión empresarial.
7. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	En cuanto a la población que me fue asignada a la largo de la ejecución del presente contrato las características socio económicas con las que cuentan son De la población asignada en Leticia actualmente los 5 PPR que están activos cuentan con empleo que les permite generar ingresos para mantenerse activos en la legalidad desempeñándose en el área de alimentos y comercialización y un PPR trabaja de manera independiente, en cuanto a los PPR-E actualmente el PPR-E 23-02528 actualmente cuenta con empleo formal y se encuentra realizando proceso de formación en FPT, el PPR-E 01-00058 actualmente cuenta con empleo estable laborando con una flora ,el PPR-E 13-00080 actualmente trabaja con una inmobiliaria de manera independiente, el PPR-E 23-02539 actualmente se encuentra trabajando de manera independiente administrando un taxi, se encuentra en proceso de formación en FPT, el PPR-E 10-00594 actualmente labora en comercialización de ganado y apoyo en la inmobiliaria familiar, quiere continuar su proceso de formación y realizar especialización, el PPR-E 15-01140 actualmente trabaja de manera independiante en construcción, se encuentra en proceso de formación en FA en ciclo III. El PPR-E 32-01770 tiene proyectaco iniciar proceso de formación en FA y actualmente trabaja como conductor de camión de transporte y carga, el PFR-E 15-01152 se encuentra realizando formación profesional en agronomía en la UNAD, los ingresos adicionales que tiene los recibe de un cultivo de maracuyá que tiene en la finca de su mamá. En cuanto a los 5 PR asignados en la ciudad de Leticia, uno de ellos tiene un negocio de venta de arepas paisas y desayunos, otro trabaja con motocarro, dos trabajan con corte y tala de madera, y otro se encuentra trabajando en el restaurante del complejo turístico CAFAMAS de la ciudad de Leticia. En términos generales las diferentes formas que tienen para generar ingresos tanto las personas de reintegración como las de reincorporación les ha permitido mantenerse estables en la legalidad, y varios de ellos su principal objetivo es la consecución de su proyecto productivo

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DANEICY CAMACHO PINEDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	53 088.265	CONTRATO No.	867-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT - CUNDINAMARCA BOYACÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8. Promover y fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	El día 27 de marzo se realiza reunión con secretario de gobierno donde se socializan los avances que se han realizado en la implementación de la iniciativa comunitaria en la institución educativa INEAGRO de Puerto Nariño y el colegio Juan Bosco de Leticia. El día 27 de marzo se realiza contacto inicial con el rector de la institución educativa Juan Bosco de Leticia con quien se socializa el proyecto para la iniciativa comunitaria que se desarrollará en la institución con los grados novenos.
9. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.	Durante el mes de marzo se realiza reunión con secretaría de gobierno de la gobernación de Amazonas, alcalde municipal del municipio de Puerto Nariño con los cuales se realiza socialización de avances de la iniciativa comunitaria MALOCA DE SABERES, de igual manera se establece contacto con el rector de la institución educativa y líder indígena del municipio de Puerto Nariño.
10. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	Se realiza atención a 11 PPR-E, 5 PPR de ruta regular, y 5 PR del proceso de reincoporación, como parte del proceso de acompañamiento desde cada una de las rutas de atención establecidas en cada proceso.
11. Culminar o terminar los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.	Se realiza seguimiento a una acción de servicio social que se encuentra en proceso en el municipio de Leticia, se realiza solicitud a una institución educativa para realizar cierre de un proceso de formación que se encuentra en espera de resultado final con el fin de poder realizar la culminación de este PPR.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realiza entrega de todos los requerimientos anexos al proceso contractual definido en sus correspondientes tiempos y de acuerdo a los lineamientos exigidos por el supervisor y la ARN. Por otra parte, se diligencia el correspondiente informe de gestión del presente mes con el objetivo de presentar las diferentes actividades que hasta la fecha se han llevado a cabo en torno al proceso de reintegración de la población participante.
13. Implementar los esquemas de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo del proceso de Reintegración Especial, con base en las directrices estratégicas de la entidad.	En el mes de marzo se ha continuado en la recolección de la información de los instrumentos de censo familiar, EMP, línea base, habitabilidad y tasa de desocupación con diferentes participantes de la población asignada, además de esto, en el marco de las actividades realizadas con los participantes durante el mes de enero, se tiene en cuenta y se elaboran los seguimientos de los acuerdos de las diferentes actividades programadas.
14. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se envía informe mensual de actividades correspondientes al periodo del 1 al 31 de marzo de 2019 el día 27 de marzo con el fin de realizar seguimiento a los compromisos contractuales. Y rendir informe de las actividades adelantadas frente al proceso de reintegración.
15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Participé los días 11 y 12 de marzo de reunión de equipo del grupo territorial Cundinamarca - Boyacá, donde se realizan proyecciones y seguimientos de ejecución para 2019 en las diferentes líneas de trabajo.
16. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realizó entrega de material documental, ISUN, planillas de FA, planillas de FPT, y planillas PSICOSOCIALES, según procedimientos y plazos establecidos por la entidad.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El día 27 de marzo se realiza reunión con secretario de gobierno donde se socializan los avances que se han realizado en la implementación de la iniciativa comunitaria en la institución educativa INEAGRO de Puerto Nariño y el colegio Juan Bosco de Leticia. El día 27 de marzo se realiza contacto inicial con el rector de la institución educativa Juan Bosco de Leticia con quien se socializa el proyecto para la iniciativa comunitaria que se desarrollará en la institución con los grados novenos.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Durante el mes de enero de 2019 se da cumplimiento a las obligaciones registradas en los numerales 2.3, 2.4 y 2.5 de sistema de seguridad de la información, protección de datos personales y cláusula de confidencialidad.

Daneicy camacho p
DANEICY CAMACHO PINEDA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Francia Fajardo H.

Fecha VoBo: 1 de abril /2019